

PROYECTO DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE GAVIOTAS EN EL CASCO URBANO DE CANDÁS

Las gaviotas originan problemas en toda su área de distribución debido a su oportunismo, acostumbrándose a vivir cerca de la especie humana y aprovechar sus recursos.

La especie que cría en Asturias es la Gaviota Patiamarilla (*Larus michaellis*) y es la que origina la mayoría de los problemas. A esta se suman otras especies, como la Reidora (*Larus ridibundus*) comunes en migración e invernada, pero que al no ocupar los tejados urbanos apenas entran en conflicto con el hombre.

Los problemas que ocasionan las gaviotas tienen un claro origen: la disponibilidad de comida, lo que unido a la falta de depredadores en las ciudades, permite que colonicen los tejados para criar.

La Gaviota Patiamarilla ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento exponencial de sus poblaciones naturales, lo que conlleva la aparición de problemáticas referentes a su existencia en determinados enclaves.

Los efectos perjudiciales en la ciudad son principalmente los ruidos durante el periodo reproductor y la suciedad y malos olores derivados del almacenamiento de restos orgánicos, excrementos, materiales de construcción de los nidos, etc. A esto puede añadirse el deterioro de los edificios, la posible transmisión de enfermedades y la disminución de la diversidad biológica en la ciudad.

Las soluciones a largo plazo pasan por un control de las colonias de cría en el medio natural y, sobre todo, por una reducción de sus fuentes de alimentación (basureros, descartes pesqueros, etc.). Como esta gestión

excede a la administración municipal, se propone la realización de un control de la nidificación a medio plazo en los lugares donde causen más problemas (asentamientos urbanos en este caso) para minimizar los mismos.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Carreño realiza campañas de retirada de nidos y huevos de gaviotas de los tejados del casco urbano de Candás durante los meses de mayo a agosto a través de una empresa especializada en estos trabajos. **Este servicio es gratuito.**

Las personas interesadas pueden dejar sus avisos en el teléfono **981 677 809**, en horario de 10 a 14 y de 16 a 19 horas, o bien, en el propio Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, llamando al **985 87 02 05** Ref. Medio Ambiente.

También pueden enviar los datos para la retirada de nidos por correo electrónico a: **locusavis@telefonica.net ó medioambiente@ayto-carreno.es.**